



de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 OS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Diciembre de 1980.

Expediente N° 5.261/79.

RES. N° 223/80.

VISTO:

La necesidad de proceder a un reordenamiento definitivo de la Plan^{ta} Docente de este Departamento;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la // Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar debidamente establecido que el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA que actualmente desempeña/ el Cr. NICOLAS GIMENEZ en el Area de Matemática, conforme a lo establecido en Res. N° 200/79 de este Departamento, afectado a una partida individual de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA, sea atendida en lo sucesivo con una partida individual de JEFE DE TRABAJOS / PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA vacante en el presupuesto de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS.
EXACTAS
ddn.


 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
 SE F. RIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas




 Lic. ROGUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Plante. 